

## COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

## TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE 2022 LUNES 28 DE MARZO DE 2022 09:30 HORAS

Sesión virtual celebrada a distancia mediante el uso de herramientas tecnológicas (*Microsoft Teams*)<sup>1</sup>

- 1. Proyecto de acuerdo de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos por el que se nombra de manera temporal a la Secretaría Técnica, a propuesta de la Presidencia de la Comisión.
- 2. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la segunda sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, celebrada el lunes 28 de febrero de 2022.
- 3. Presentación del seguimiento de acuerdos aprobados en la segunda sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, celebrada el lunes 28 de marzo de 2022, así como los temas relevantes en proceso de cumplimiento.
- 4. Presentación del informe sobre la suscripción y seguimiento de convenios interinstitucionales.
- 5. Presentación del primer informe de avances del Programa de acompañamiento a personas observadoras acreditadas e integrantes de la Red de Observación IECM y del

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Con fundamento en el artículo 53, párrafos segundo y tercero del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México.





Somos un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones ocales integras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de a Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.





## COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

Programa de atención e información a personas visitantes extranjeras, ambos en el marco de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.

- Presentación de la Estrategia de Comunicación con la ciudadana de la Ciudad de México residente en el extranjero 2022-2024. Presentada por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.
- 7. Presentación del quinto informe de avances de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, en el marco de la estrategia sobre actividades conmemorativas de los 10 años de las consultas del Presupuesto Participativo organizadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- 8. Presentación de informes sobre el cumplimiento de actividades contempladas en el Plan Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos:
  - a) Presentación del informe sobre la realización del acto protocolario de suscripción del Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México y Ollin A.C.
  - b) Presentación del informe sobre la realización del acto protocolario de suscripción del Convenio Apoyo y Colaboración entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México y la Universidad de Claustro de Sor Juana.
  - c) Presentación del informe sobre la realización de la primera reunión con la Red de Observación IECM 2022, en modalidad virtual.
  - d) Informe sobre la realización de la cuarta emisión del ciclo de diálogos #Vincula2IECM
  - e) Informe sobre las reuniones de acercamiento con organizaciones de la sociedad civil en América Latina y el Instituto Electoral de la Ciudad de México.
  - f) Informe sobre la realización del Foro Iberoamericano: experiencias y buenas prácticas en presupuesto participativo.
- 9. Presentación del informe sobre la participación de la consejera electoral Erika Estrada Ruiz en la Misión de Acompañamiento Electoral Internacional con motivo de la elección legislativa del domingo 13 de marzo de 2022 en Colombia.
- Asuntos generales.





Somos un Instituto de Calidad

En el instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales integras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadania, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Castión Electoral.

